II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24068 *Resolución de 11 de noviembre de 2026, del Ayuntamiento de Alfarràs (Lleida), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 212, de 5 de noviembre de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Alguacil / vigilante municipal, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alfarràs, 11 de noviembre de 2026.–El Secretario General, Joan Jurado Garcia.

cve: BOE-A-2026-24068
Verificable en https://www.boe.es